ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 109
GSB/acc
21-06-18

DECRETO EXENTO Nº 001038

LITUECHE, 22 AGO 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir tutores de polín impregnado para plantación de árboles en donde se ejecutó el proyecto "Mejoramiento Urbano de Aceras calle Santa Mónica y calle la Concepción.
- La cotización presentada por el proveedor Forestal y Comercial Santa Rosa SPA., Rut: 76.119.269-8.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°253 emitido por la DAF.
- El Decreto Alcaldicio N° 1660 de fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo 169 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motiva, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 10, número 7, letra n). El Decreto Alcaldicio Nº 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del 5/12/2017, el decreto alcaldicio N° 1660 de fecha 29/12/2017 que aprueba el presupuesto municipal. El Decreto Alcaldicio Nº 597 de fecha 09-05-2018 que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula POR ORDEN DEL SR. ALCALDE a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE mediante la modalidad de Trato Directo, la compra de;

- 36 Polines impregnado 2 a 3" en 2.44 mts.

EMITASE orden de compra a nombre del proveedor Forestal y Comercial Santa Rosa SPA., Rut 76.119.269-8, por el valor de $ 45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos) IVA incluido.

IMPUTESE el gasto que demande al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/acc
Distribución:
- Secretaria Municipal